

ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E3/2019
RECURSOS FEDERALES

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:30 quince horas con treinta minutos del día martes 17 diecisiete de diciembre de 2019 dos mil diecinueve**, y con fundamento en el artículo 35 Fracción III, que menciona la fecha y hora en la que se efectuará el fallo dentro de los 20 veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto, y podrá diferirse, es que se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, **para llevar a cabo la celebración del fallo** en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-914029972-E3/2019, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", CON RECURSOS FEDERALES**, propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Por parte del área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, se emitieron las requisiciones de bienes y servicios números **736/746/747/2019**, de fechas 10 diez y 13 de septiembre de 2019, respectivamente, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", con el objeto de llevar a cabo el procedimiento correspondiente, para la adquisición de los bienes en mención, requisición a la cual se les adjuntó la investigación de mercado que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.- Derivado de lo anterior, con fecha 04 de noviembre de 2019, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Con Recursos Federales, en la que la Orden del día entre otras cosas, contempló la revisión del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mismo que contemplaba la Adquisición de bienes y servicios con Recursos Federales, provenientes entre otros del programa denominado Apartado Agua Limpia "PROAGUA", programa establecido para la adquisición de los bienes materia de la Resolución y/o Fallo que nos ocupa.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E3/2019

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Página 1 de 11

Aunado a lo anterior, se presenta para su aprobación los montos máximos a que alude el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aprobando dicho Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la CEAJ, el rango del monto máximo correspondientes al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

3.- Así mismo, por parte de del Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en su carácter de Titular Oficial Mayor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conjuntamente con el Dr. Alberto José Vazquez Quiñones, Director Administrativo, Jurídico e Innovación, en su carácter de Titular Área Contratante de dicho Comité, se emite el escrito de "Fundamentación, Motivación y Autorización", para la realización del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, denominado como: "PRODUCTOS QUÍMICOS: HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%, REACTIVO DPD LIBRE DE CLORO y PLATA COLOIDAL".

4.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras elabora las Bases y Convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-914029972-E3/2019, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, mismas que son revisadas por el área técnica requirente, mediante Oficio CEAJ/DAJI/SSG/449/2019, para su posterior invitación, publicación en la página de CompraNet, y en la Página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo.

5.- Que con fecha 28 veintiocho de noviembre de 2019, mediante notificación personal por escrito emitido por el Subdirector de Servicios Generales, en su Carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales, se invitó a cotizar a las personas físicas y morales siguientes:

- 1.- **MARTHA ELENA RIVERA RAMOS**
- 2.- **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.,**
- 3.- **ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. y**
- 4.- **AQUA SIR, S.A. DE C.V.**

Lo anterior, con el fin de que las personas físicas y morales antes mencionadas pudieran participar en dicho procedimiento.

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en el Artículos 26 fracción II, y 26 Bis fracción I, 42 y 43 de la citada Ley.

6.- Que con fecha 29 veintinueve de noviembre de 2019, las personas físicas y morales, que se describen en el punto 5 cinco del presente Resolutivo, reciben las invitaciones identificadas como CEAJ/DAJI/SSG/443-A/2019, CEAJ/DAJI/SSG/443-B/2019,

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E3/2019

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Página 2 de 11

CEAJ/DAJI/SSG/443-C/2019, CEAJ/DAJI/SSG/443-D/2019, así como, las Bases de Invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E3/2019, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

7.- Conforme a lo establecido en el artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectúa la difusión de la Convocatoria y las Bases del Procedimiento referido e identificado como **IA-914029972-E3/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** en CompraNet y en la Página WEB/Portal de Adquisiciones de este Organismo.

8.- El día **miércoles 04 cuatro de diciembre de 2019**, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones IA-914029972-E3-2019, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las empresas invitadas para participar en el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, por lo que habiéndose recibido las preguntas en tiempo y forma del licitante NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. de C.V., proporcionándose las respuestas a los cuestionamientos correspondientes en el acta de aclaraciones, asimismo, se estableció en dicha acta la **ACLARACIÓN** con relación al punto número 11 de los "Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación", de las Bases del procedimiento de invitación referido, para establecer que el objeto del presente procedimiento será **ADJUDICADO POR PARTIDAS, es decir, mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, a efecto de distribuir entre dos o más proveedores las partidas correspondientes, publicándose ese mismo día de efectuado el acto aclaratorio dentro del proceso correspondiente en la Página de CompraNet y página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

9.- Con fundamento en el artículo 26 BIS Fracción I, el medio utilizado para presentar proposiciones es el PRESENCIAL, por lo cual con fecha **05 cinco de diciembre de 2019**, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnico - Económicas, a la cual acudieron únicamente el número de 02 dos empresas siendo las que a continuación se enuncian:

01.- Nacional Química Industrial, S.A. de C.V.,

02.- Martha Elena Rivera Ramos

Dejando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, que suscriben el Personal designado por el Órgano Interno de Control, quien lleva a cabo la apertura de las propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras y por los licitantes, de la cual se les informó a los participantes mencionados que podrían consultarla y descargarla mediante la Página de CompraNet

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E3/2019
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Página 3 de 11

y Página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo, una vez que la misma fuera publicada en las plataformas y/o páginas antes mencionadas.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que la "Convocante" Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Convocó al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E3/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", mediante notificación personal, a los licitantes que se describen en el punto número 5 del presente escrito, y analizadas las etapas del procedimiento conforme a la Ley en cita, y a las Bases de consolidación de invitación referidas, así como, la Evaluación Administrativa efectuada por la Unidad Centralizada de Compras y la Evaluación Técnica emitida por el Área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, que forman parte de la presente Resolución. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que de acuerdo al Cuadro Cuantitativo de cumplimiento de presentación de los documentos y posteriormente, a la Evaluación-Administrativa efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), por la Evaluación-Técnica efectuada por la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, respecto de los **02 dos licitantes/participantes** mencionados en el punto número **9** del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 6 y 6.1 de las Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E3/2019 "Adquisición de Productos Químicos de la CEAJ, por lo que conforme al Análisis Administrativo – Técnico, elaborado con relación a la revisión de los documentos presentados por los licitantes se **analizó Administrativamente y se Evaluó técnicamente lo siguiente:**

Evaluación Administrativa SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

(Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales)

Continúa cuadro de Evaluación Administrativa en la siguiente hoja de firmas.-----



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E3/2019
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA CEAF"
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA



Con fundamento a lo establecido en los artículos 26 Fracción II, 26 BIS, 36, 36 BIS, 37, 42 y 43 y demás aplicable de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y además aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Análisis Administrativo mismo que es elaborado por la C. Alicia del Carmen Freeman Figueroa, Comprador, revisado por la Lic. Martha Leticia Marquez Tapia, Jefe de Compras Gubernamentales, y validado por el C. Hermilio de la Torre Delgadillo, Subdirector de Servicios Generales, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales, el cual se realiza considerando lo establecido en los ANEXOS 2, 3, 4, 5, 6, 6BIS, 7, 8, 9, 10, y 11, respecto a la revisión de los documentos presentados por los Licitantes siendo lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN	MARTHA ELENA RIVERA RAMOS	NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE
ACREDITACIÓN mediante cualquiera de las siguientes opciones: Anexo 3 (Acreditación) o Escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo 3 o Copia de la constancia del RUPC o Escrito bajo protesta de decir verdad informando el número de registro del RUPC o informando que la información del registro se encuentra completa y actualizada.	c)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 (Manifiesto)	d)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Cumplimiento de Normas) Manifestando que los bienes y/o servicios ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, o en su caso las Normas de referencia, señalando la correspondiente a cada partida conforme al Anexo Técnico de la presente invitación. En caso de que no aplique ninguna, el Licitante deberá así manifestarlo.	e)	CUMPLE	CUMPLE
Copia de: Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional o Norma de Referencia, de cada partida ofertada, según se señala para cada una en el anexo técnico.	f)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIMES)	g)	PRESENTA (Pequeña)	CUMPLE (Mediana)
Anexo 6 Bis (contenido nacional) o Escrito Libre, manifestando bajo protesta de decir verdad el Grado de Contenido Nacional de lo bienes que oferta, según se señala para cada una en el Anexo Técnico.	h)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	i)	CUMPLE	CUMPLE

Continúa cuadro de Evaluación Administrativa en la siguiente hoja.....

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
 PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 IA-914029972-E3/2019

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
 CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Página 5 de 11



<p>ANEXO 8 (Manifiesto de Cumplimiento al artículo 32-D). Adjuntar Opinión Positiva.</p>	<p>j)</p>	<p>INCUMPLE incumple administrativamente en el inciso j) relativo al Anexo 8 del punto 6 y 6.1 de las Bases del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas anexo 8 que refiere el (Manifiesto de Cumplimiento al artículo 32D) Adjuntar Opinión Positiva", (SIC), toda vez que el documento que adjunta denominado Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales no se encuentra en sentido positivo, asimismo, al verificar la revisión en el portal del SAT, de la constancia que adjunta el licitante el día 05 de diciembre de 2019, se encontraba en sentido negativo, fecha en la cual se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones Técnico-Económicas.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>ANEXO 9 (Manifiesto de Cumplimiento de obligaciones IMSS) Adjuntar Opinión Positiva.</p>	<p>k)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).</p>	<p>l)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>ANEXO 11 (Declaración de Integridad y no Colusión de Proveedores).</p>	<p>m)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

EVALUACIÓN – TÉCNICA
ÁREA TÉCNICA REQUERENTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-914029972-E3/2019
RECURSOS FEDERALES



Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción II, 26 BIS Fracción I, 36, y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el Biol. Ermeto Martín González Padilla, Jefe de Potabilización y autorizado por el Biol. Luis Aceves Martínez, Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 6 y 6.1 de las Bases del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes con relación al inciso a) del Anexo 1 Propuesta Técnica, siendo lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA EFECTUADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA CEAJ"

PROGRESIVO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTE	ANEXO No 1
					ANEXO TÉCNICO
1	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%.: Cuñete de 45 Kilogramos de hipoclorito de calcio al 65%, pastillas de 7grs.	43	CUBETA	MARTHA ELENA RIVERA RAMOS	CUMPLE
				NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65% Cuñetes de 45 kilogramos cada uno en pastillas de 7grs.	64	CUBETA	MARTHA ELENA RIVERA RAMOS	CUMPLE
				NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	REACTIVO DPD LIBRE DE CLORO: Paquete con 100 pastillas de reactivo DPD, para la determinación de cloro libre residual	50	PAQUETES	MARTHA ELENA RIVERA RAMOS	CUMPLE
4	PLATA COLOIDAL: Suministro de 12,500 frascos de 60ml cada uno de plata coloidal al 0.36%. Frasco gotero de plástico color blanco o azul de 60ml con plata coloidal a una concentración del 0.36%	12500	FRASCOS	NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
				MARTHA ELENA RIVERA RAMOS	NO PRESENTA
				NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

1.- El Licitante **Martha Elena Rivera Ramos**, según Evaluación Administrativa **incumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número **6.** y **6.1.** de las Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E3/2019, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL INCUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO SON LAS SIGUIENTES:

El Licitante Martha Elena Rivera Ramos, **incumple administrativamente en el inciso j) del Anexo 8 que refiere el (Manifiesto de Cumplimiento al artículo 32D) Adjuntar Opinión Positiva**", (SIC), toda vez que el documento que adjunta denominado Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales no se encuentra en sentido positivo, asimismo, al verificar la revisión en el portal del SAT, de la constancia que adjunta el licitante el día 05 de diciembre de 2019, se encontraba en sentido negativo, fecha en la cual se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones Técnico-Económicas, no obstante lo anterior, el licitante **cumple técnicamente** en las partidas números **1, 2, y 3.**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E3/2019

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Página 7 de 11

El Licitante Martha Elena Rivera Ramos **NO COTIZA LA PARTIDA NÚMERO 4 "PLATA COLOIDAL"**

Por lo que conforme al inciso i) del punto número 7 de las Bases del Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas que refieren lo siguiente:

"si se acredita que el licitante no demuestra tener capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los bienes y/o servicios en las concisiones solicitadas"

2.- El Licitante **Nacional Química Industrial, S.A. de C.V.**, según Evaluación Administrativa **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número **6. y 6.1.** de las Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E3/2019, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, asimismo, **cumple técnicamente** en las partidas cotizadas **1, y 2,** según la evaluación técnica arriba referida.

El Licitante Nacional Química Industrial, S.A. de C.V., **NO PRESENTA COTIZACIÓN** en las partidas **3 "REACTIVO DPD LIBRE DE CLORO"**, y **4 "PLATA COLOIDAL"**.

Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes **que cumplen Administrativamente y técnicamente** se presentan mediante el siguiente cuadro Económico, los montos desglosando precio unitario (antes del Impuesto al Valor Agregado), a continuación se refieren las propuestas de cada uno de los licitantes:

PROGRESIVO PARTIDA	ESPECIFICACIONES	PIEZA	UNIDAD DE MEDIA	NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	MARTHA ELENA RIVERA RAMOS
				PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%.: Cuñete de 45 Kilogramos de hipoclorito de calcio al 65%, pastillas de 7grs.	43	CUBETAS	\$ 2,876.46	INCUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE
2	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65% Cuñetes de 45 kilogramos cada uno en pastillas de 7grs.	64	CUBETAS	\$ 2,876.46	
3	REACTIVO DPD LIBRE DE CLORO: Paquete con 100 pastillas de reactivo DPD, para la determinación de cloro libre residual.	50	PAQUETES	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
4	PLATA COLOIDAL: Suministro de 12,500 frascos de 60ml cada uno de plata coloidal al 0.36%. Frasco gotero de plástico color blanco o azul de 60ml con plata coloidal e una concentración del 0.36%	12500	FRASCO	NO PARTICIPA	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E3/2019

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Página 8 de 11

En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37, 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y lo correspondiente a su Reglamento, se emite la siguiente:

PROPOSICIÓN:

PRIMERA.- Que el Licitante **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, al haber presentado **una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco**, ajustándose a la partida con suficiencia presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes partidas:

PARTIDAS 1, Y 2 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

El monto total de adjudicación es desglosado por partida de la siguiente manera:

PARTIDA NÚMERO 1.- precio unitario de \$2,876.46 (dos mil ochocientos setenta y seis pesos 46/100 Moneda Nacional) más el impuesto al valor agregado de \$460.23 (cuatrocientos sesenta pesos 23/100 Moneda Nacional), cantidades que sumados ascienden a la cantidad total por la presente partida número 1 de \$3,336.69 (tres mil trescientos treinta y seis pesos 69/100 Moneda Nacional).

El precio unitario con el impuesto al valor agregado es de \$3,336.69 (tres mil trescientos treinta y seis pesos 69/100 Moneda Nacional), cantidad que multiplicada por el número de 43 cuarenta y tres cubetas de Hipoclorito de Calcio al 65%, da como resultado la cantidad total por adjudicarse de **\$143,477.67 (ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y siete pesos 67/100 Moneda Nacional), IVA INCLUIDO.**

PARTIDA NÚMERO 2.- precio unitario de \$2,876.46 (dos mil ochocientos setenta y seis pesos 46/100 Moneda Nacional) más el impuesto al valor agregado de \$ 460.23 (cuatrocientos sesenta pesos 23/100 Moneda Nacional), cantidades que sumados ascienden a la cantidad total por la presente partida número 1 de \$ 3,336.69 (tres mil trescientos treinta y seis pesos 69/100 Moneda Nacional).

El precio unitario con el impuesto al valor agregado es de \$ 3,336.69 (tres mil trescientos treinta y seis pesos 69/100 Moneda Nacional), cantidad que multiplicada por el número de 64 sesenta y cuatro cubetas de Hipoclorito de Calcio al 65%, da como resultado la cantidad total por adjudicarse de **\$ 213,548.16 (doscientos trece mil quinientos cuarenta y ocho pesos 16/100 Moneda Nacional), IVA INCLUIDO.**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E3/2019

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Página 9 de 11

PARTIDAS DESIERTAS:

SEGUNDA.- De conformidad con el artículo 37 y 38 párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en virtud de la evaluación Administrativa y Técnica, se declaran desiertas las siguientes partidas:

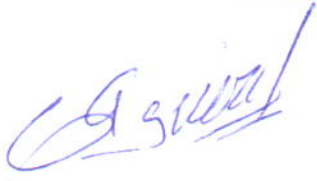

PARTIDA 3.- "REACTIVO DPD LIBRE DE CLORO"

PARTIDA 4.- "PLATA COLODIAL"

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato y/o generación de la Orden de compra correspondiente.

CUARTA.- En caso de incumplimiento del Proveedor adjudicado se le harán efectivas las sanciones señaladas en la en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público., así como, en su Reglamento y en el punto número 18 de las "SANCIONES", de las Bases del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E3/2019. "ADQUISICIÓN PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través de la Subdirección de Servicios Generales en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las **16:00 dieciséis horas** del día de su inicio.-----




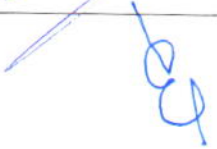


NOMBRE	FIRMA
Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka Director General (En su carácter de Titular Oficial Mayor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales)	
Dr. Alberto José Vázquez Quiñones Director Administrativo, Jurídico e Innovación. (Titular del Área Contratante)	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E3/2019

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Página 10 de 11



<p>C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales)</p>	
<p>Biol. Luis Aceves Martínez Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (En su carácter de Concedor de los Asuntos Materia del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales) (Área requirente de los bienes)</p>	
<p>Lic. José Iván González Reynoso Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa (Enlace Área Requirente) Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales</p>	
<p>Biol. Ernesto Martín González Padilla Jefe de Potabilización Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales</p>	
<p>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe de Compras Gubernamentales. Subdirección de Servicios Generales</p>	
<p>Mtra. Miriam Astrid Beltrán Fernández Titular del Órgano Interno de Control (En su carácter de Asesor del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales)</p>	
<p>C. Alicia del Carmen Freeman Figueroa Comprador Subdirección de Servicios Generales</p>	